

**A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ARTIGIANA S.A.**

**INFORME DE GERENTE**

Señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía ARTIGIANA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2010
- 2.- La empresa se constituyó en Julio 4 del año 1.988 con un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2010 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.010 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

